

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, jueves, 22 de abril de 2021

Radicación No.	76001-23-01-001-2009-00276-00
Medio de control:	Reparación directa
Demandante:	Gloria Patricia Mejía Granados y Otros
Demandado:	Nación - Ministerio de Defensa – Policía Nacional

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante providencia No. 326 del 6 de diciembre de 2019, que dispuso confirmar la sentencia proferida por el Juzgado 19 Administrativo del Circuito de Cali, de fecha 19 de abril de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROGERS ARIAS TRUJILLO
JUEZ

Estado Electrónico No. 020, por el cual se notifica a las partes el auto que antecede.

Distrito Santiago de Cali, 23 de abril de 2021.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, jueves, 22 de abril de 2021

Radicación No.	76001-33-31-009-2010-00220-00
Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	Lady Johana Restrepo Grisales y Otros
Demandado:	Municipio de Cali – EMCALI EICE ESP

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante providencia del 22 de noviembre de 2019, que dispuso confirmar la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito de Cali, de fecha 24 de marzo de 2015.

EJECUTORIADA la presente providencia, archívese el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROGERS ARIAS TRUJILLO
JUEZ

Estado Electrónico No. 020, por el cual se notifica a las partes el auto que antecede.

Distrito Santiago de Cali, 23 de abril de 2021.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, jueves, 22 de abril de 2021

Radicación No.	76001-33-31-013-2009-00386-00
Medio de control:	Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante:	Celmira Caicedo Popayanejo
Demandado:	Municipio de Santiago de Cali

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante providencia No. 330 del 30 de noviembre de 2019, que dispuso confirmar la sentencia proferida por el Juzgado 19 Administrativo del Circuito de Cali, de fecha 30 de agosto de 2018.

EJECUTORIADA la presente providencia, archívese el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROGERS ARIAS TRUJILLO
JUEZ

Estado Electrónico No. 020, por el cual se notifica a las partes el auto que antecede.

Distrito Santiago de Cali, 23 de abril de 2021.